

| | | |
|---|---------------|-------------------|
|  | ADENDA | ABS-FOR-09 |
| | | VERSION 03 |
| | | 15/02/2019 |

Quibdó, 03 de abril de 2024

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PRQ-2024-005

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EN ACERO A572/G70 PARA LA TUBERIA DE DISTRIBUCIÓN DE 14" DE LOS TANQUES DE ZONA MINERA Y ZONA NORTE

ADENDA N° 2

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

1. El numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas se modifica, quedando de la siguiente forma:

| | |
|--|---|
| Preapertura | <p>Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en el servicio web del portal EPM</p> <p>https://intranet.aguasdetrato.com/sac/proceso_contratacion.php</p> <p>El: 15/03/2024</p> |
| Solicitud de Limitación a MiPymes | <p>Las mipymes que deseen solicitar que se limite la convocatoria deberán cumplir con los requisitos definidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y enviar su solicitud y el documento soporte, al correo electrónico: atencionproveedores@aguasdetrato.com</p> <p>Solicitudes que lleguen a este correo posterior al tiempo definido, así como las que no acrediten el cumplimiento normativo, no serán tenidas en cuenta.</p> <p>Desde el: 15/03/2024 // Hasta el: 18/03/2024 a las 12:00 m.</p> |
| Apertura: | <p>Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en el servicio web https://intranet.aguasdetrato.com/sac/proceso_contratacion.php para procesos que se adelanten mediante la modalidad de solicitud pública de ofertas.</p> <p>Desde la comunicación del documento llamado "Aclaración respecto a la limitación de la convocatoria" // Hasta el: 19/03/2024</p> |

Dup

| | | |
|---|---------------|-------------------|
|  | ADENDA | ABS-FOR-09 |
| | | VERSION 03 |
| | | 15/02/2019 |

| | |
|---|---|
| Solicitudes de Aclaración | <p>Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas deben formularse a través del servicio de mensajería del sistema de información.</p> <p>Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.</p> <p>Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días hábiles antes de la fecha de cierre.</p> |
| Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones | <p>Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página web https://intranet.aguasdelatrato.com/sac/proceso_contratacion.php - Página Web de EL CONTRATANTE y se expedirán como máximo 2 días hábiles antes de la fecha de cierre.</p> |
| Cierre | <p>Fecha límite para la recepción de las ofertas. Y será el:</p> <p>11/04/2024 a las 03:00 p.m.</p> |

Aprueba


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Elabora:

Angélica María Mena Mosquera 
 Profesional Proyecto Jurídica